



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

CÓDIGO	MEF-010	ELABORÓ Grupo Operativo	REVISÓ Responsable del Proceso	APROBÓ Comité del SIG
VERSIÓN	01	FECHA 20/02/2016	FECHA 25/05/2016	FECHA 27/05/2016

FORMATO PARA TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Consecutivo: **03-02-2023**

HALLAZGOS
<p>Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia con las Comisarias de la ciudad de Medellín. Lo anterior, bajo los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el decálogo iberoamericano para una justicia de calidad y demás normativa concordante, en el marco del programa de expansión de cobertura de usuarios, diseñado para el procedimiento de divulgación del proceso misional.</p>

PROCESO RESPONSABLE	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL
PROCESOS AFECTADOS	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO JURISPRUDENCIAL
CLASIFICACIÓN DE LA ACCIÓN (Marque con una x)	ACCIÓN CORRECTIVA NO CONFORMIDAD MAYOR <input type="checkbox"/> NO CONFORMIDAD MENOR: <input type="checkbox"/> ACCIÓN PREVENTIVA NO CONFORMIDAD POTENCIAL <input type="checkbox"/> OPORTUNIDADES POR MEJORAR <input checked="" type="checkbox"/>
REQUISITOS QUE APLICA	NTC 9001:2015 4.CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN 4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO 4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y ESPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS 7.1.2 Personas 8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 8.2.1 Comunicación con el cliente La comunicación con los clientes debe incluir: a) proporcionar la información relativa a los productos y servicios, c) obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

--	--

ORIGEN	
• Materialización del Riesgo	<input type="checkbox"/>
• Valoración del Riesgo	<input type="checkbox"/>
• Indicadores	<input type="checkbox"/>
• Encuestas	<input type="checkbox"/>
• Producto no conforme	<input type="checkbox"/>
• Auditoria Internas	<input type="checkbox"/>
• Auditorías Externas	<input type="checkbox"/>
• QRS	<input type="checkbox"/>
• Otro	<input checked="" type="checkbox"/>

RESULTADO ANÁLISIS DE CAUSAS	
Metodología Utilizada: estudio de caso	
Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia con las Comisarias de la ciudad de Medellín. Lo anterior, bajo los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4º, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el decálogo iberoamericano para una justicia de calidad y demás normativa concordante, en el marco del programa de expansión de cobertura de usuarios, diseñado para el procedimiento de divulgación del proceso misional.	
ANÁLISIS DE CAUSAS	
Ante la necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia con las Comisarias de la ciudad de Medellín.	
Lo anterior, bajo los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014, para incluirlos en la lista de usuarios de divulgación de la Relatoría de la Sala de Casación Civil, y darles a conocer de forma inmediata las publicaciones propias, los Boletines y Gacetas jurisprudenciales y las últimas sentencias que ha ido profiriendo la Sala de Casación Civil como el órgano de cierre de la justicia ordinaria civil en Colombia, y de esta manera abrir las vías de cooperación judicial y el intercambio de conocimientos en temas que le interesen a la Sala de Casación Civil	
Se adjunta la lista de los correos.	
CAUSAS PRINCIPALES	
Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia con las Comisarias de la ciudad de Medellín. Lo anterior, bajo los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4º, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el decálogo iberoamericano para una justicia de calidad y demás normativa concordante, en el marco del programa de expansión de cobertura de usuarios, diseñado para el procedimiento de divulgación del proceso misional.	
CORRECCIÓN	
APLICA	SI <input type="checkbox"/>
	NO <input checked="" type="checkbox"/>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil

ACTIVIDADES DE LA CORRECCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA

PLAN DE MEJORAMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	CAUSA ASOCIADA
Levantamiento de información de los correos electrónicos de las Comisarias de Familia de esta ciudad, puestos a disposición por la Alcaldía de Medellín	Líder del Proceso Misional Coordinadora del procedimiento interno de divulgación de la información jurisprudencial	03-02-2023	03-02-2023	Necesidad de fortalecer los canales de divulgación de la información de la jurisprudencia de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia con las Comisarias de la ciudad de Medellín. Lo anterior, bajo los lineamientos de la Ley Estatutaria 1712 de 2014, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) números 4°, 16 y 17 de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el decálogo iberoamericano para una justicia de calidad y demás normativa concordante, en el marco del programa de expansión de cobertura de usuarios, diseñado para el procedimiento de divulgación del proceso misional.
Inclusión de las cuentas de correo de información de los correos electrónicos de las Comisarias de Familia de esta ciudad, puestos a disposición por la Alcaldía de Medellín.	Líder del Proceso Misional Coordinadora del procedimiento interno de divulgación de la información jurisprudencial	03-02-2023	03-02-2023	

SEGUIMIENTO

FECHA	COMENTARIOS
03-02-2023	Inclusión de las cuentas de correo de comunicaciones de las comisarias de familia de Medellín puestos a disposición por Alcaldía.

REVISIÓN

RESPONSABLE: Líder del proceso Misional de Gestión del Conocimiento Jurisprudencial

COMENTARIOS: Se da cierre a la acción al haberse cumplido con la totalidad de las actividades del plan de mejoramiento.

Abierta

Cerrada